Tema: Jornada MAS Bienestar – Bloque 5 – Discapacidad, Migrantes y Victimas.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Participación Social, Gestión Territprial y Transectorialidad / Subdireccion Territorial Red Norte	Gestión Social en Salud

Objetivo	Fecha: 05 de Junio de 2024			
Facilitar un escenario de diálogo ciudadano que permita identificar necesidades y propuestas en salud de grupos poblacionales y diferenciales, para ser revisadas y viabilizadas según pertinencia y alcance en la formulación del nuevo modelo de salud MAS	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Reunión		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Aula Magistral - SDS			
	Hora Inicio: 02:00 pm Hora Fin: 5:00 pm			
	Notas por: Martha Johanna Moreno Ovalle			
	Próxima Reunión: No aplica.			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Temas propuestos

1. Bienvenida Dra. Alejandra Taborda – Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
2. Intervención inicial ciudadanía.
3. Presentación generalidades del Modelo MAS Bienestar.
4. Trabajo por mesas poblacionales.
5. Cierre.

Desarrollo

La sesión se inicia con participación de 50 ciudadanos, representantes de diferentes organizaciones sociales de las poblaciones Victimas, migrantes y discapacidad que residen en diferentes territorios de la ciudad.

1. La Dra. Alejandra Taborda Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía da la bienvenida a los asistentes indicando que el encuentro tiene por objetivo

Powered by CamScanner

generar un diálogo tranquilo y participativo que permita recoger las expectativas y sugerencias de las comunidades con el fin de enriquecer la formulación de un modelo de salud territorial MAS Bienestar, planteado desde las particularidades y diferencias de cada grupo poblacional.

2. Intervención ciudadana: Se solicita la presentación de un líder por cada mesa conformada, identificando a través de sus intervenciones características poblacionales como la interseccionalidad que se hace presente en el territorio, es así como encontramos victimas participando en la mesa de discapacidad por tener alguna limitación física o por ser cuidadores, también se evidencia lideres que han participado históricamente en procesos de salud como los proyectos de ayudas técnicas en los cuales han sido beneficiarios o veedores de los mismos y les ha generado interlocución e interés permanentes por los procesos participativos del sector salud. Los migrantes se convierten en otro grupo poblacional con un alto impacto en las dinámicas territoriales, manifestando que ellos cuentan con una amplia gama de interseccionalidades, las cuales quieren visibilizar a través de su participación en espacios como estos.

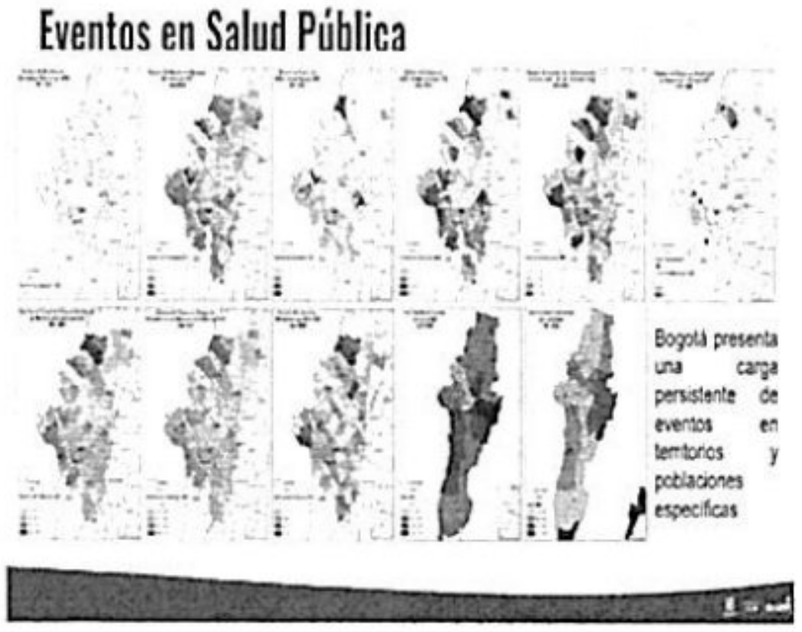
Los asistentes víctima del conflicto armado, manifiestan que pese a los esfuerzos realizados por el sector no evidencian avances en la humanización en la prestación de los servicios con enfoque diferencial, sumado a ello en el Plan Distrital de Desarrollo no se ha dado la relevancia y la destinación de recursos esperada para fortalecer la atención a las víctimas, soportándose en esta intervención la Subsecretaria reflexiona frente a la propuesta del nuevo modelo de salud y enfatiza en el pilar de participación social transformadora, como una manera de mejorar las condiciones de calidad de vida y salud de la población, en la que todos somos agentes activos del cambio.

3. Presentación generalidades modelo MAS BIENESTAR: Dando continuidad a la información brindada por la Subsecretaria, la Dra. María José Bustamante subdirectora territorial Norte, realiza presentación de las generalidades a tener en cuenta en la formulación del nuevo modelo de salud, información relacionada con el análisis de situación de salud de la ciudad, pirámide

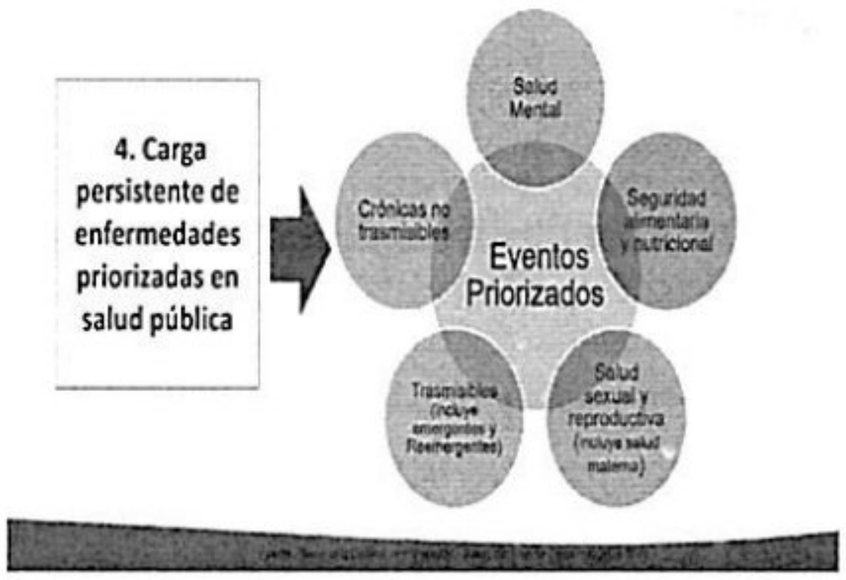
Powered by CamScanner

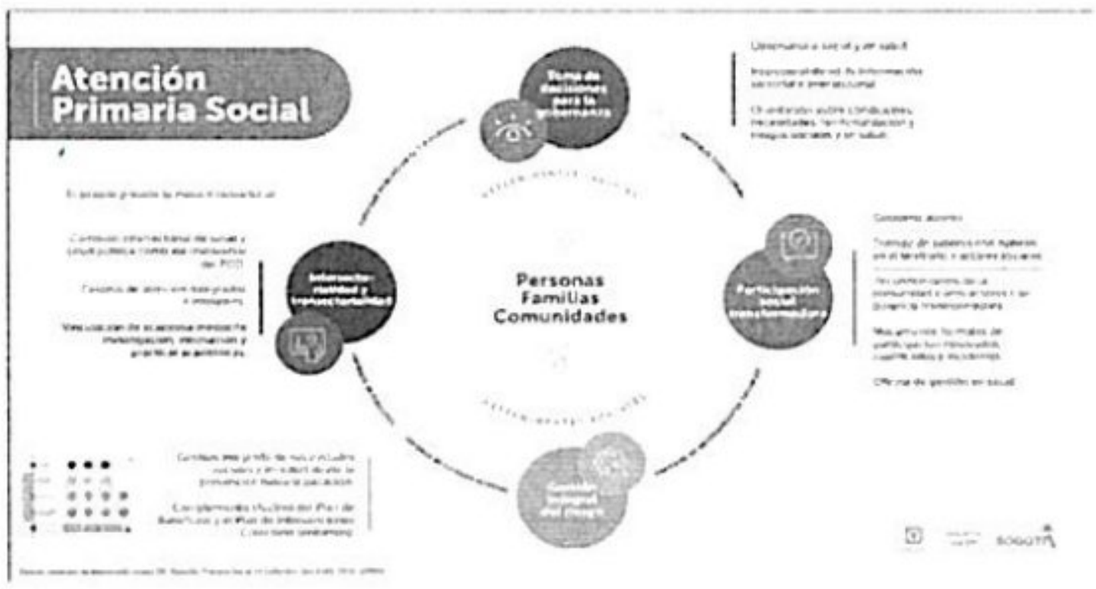
poblacional y demás aspectos que impactan de manera directa e indirecta la situación de salud de Bogotanos. En este contexto se indica que el modelo debe responder a mejorar a los indicadores en salud, armonizándose con el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan territorial de Salud, puesto que a través de ellos se operativiza el modelo de salud MAS Bienestar, el cual tiene su fundamentación en la Atención Primaria Social.











Powered by CamScanner

4. **Trabajo mesas poblacionales:** Posterior a la contextualización sobre el modelo territorial la Dra. Olga Mancera, Directora de Partición social, gestión territorial y transectorialidad, explica la metodología de la segunda parte de la jornada, con el fin de trabajar de manera ágil y organizada la información; se organizan 5 mesas de discusión de la siguiente manera:

 Victimas – 2 mesas

 Discapacidad – 2 mesas

 Migrantes – 1

 Cada una de ellas cuenta con la participación entre 10 a 12 personas.

 Se explica que las propuestas que se trabajaran en cada una de las mesas se seleccionaron del paquete de ideas generadas por parte de la comunidad en el conversatorio del 4 de abril con el Secretario de Salud, filtrándola de acuerdo al interés de la población que participara en cada mesa, estas propuestas giran en torno a temas como acceso a medicamentos, salud mental, prestación de servicios y participación social, entre otros.

 Cada mesa cuenta con un moderador y relator (institucional), un relator comunitario definido por la misma mesa, así como acompañamiento técnico de referentes de otras dependencias como salud pública, DAEPDSS, Servicio a la Ciudadana, entre otras; quienes fueron convocadas a esta jornada, con el fin de apoyar y aclarar dudas de la ciudadanía con relación como redes de servicios, acciones de salud pública y barreras de acceso.

 Se inicia el trabajo en las 5 mesas, socializando las propuestas mencionadas y generando el análisis y discusión a partir algunas preguntas orientadoras, el ejercicio tiene duración aproximada de una hora y media, tiempo de construcción conjunta de propuestas que alimentaran la formulación del modelo territorial de salud MAS Bienestar.

 Se anexa a este documento matriz mesa de victimas

5. Cierre.

 Siendo las 5 :30 p.m se da por terminada la jornada agradeciendo a los asistentes su participación e indicando que se les invitara a participar en un siguiente evento de carácter distrital para socializar los resultados de estas jornadas.

Powered by CamScanner





COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Desarrollar una jornada de trabajo con la comunidad participante para socializar la información y gestión realizada en torno a las propuestas generadas en las diferentes sesiones de MAS Participación MAS Bienestar	Dirección de Participación Social, gestión territorial y transectorialidad de la SDS	Fecha por definir, según dinámica del proceso.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Desarrollar una jornada de trabajo con la comunidad participante para socializar la información y gestión realizada en torno a las propuestas generadas en las diferentes sesiones de MAS Participación MAS Bienestar	Dirección de Participación Social, gestión territorial y transectorialidad de la SDS	Fecha por definir, según dinámica del proceso.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Martha Johana Moreno	Mjomoreno@saludcapital.gov.co	9087	Subdirección territorial Note	
2	Ana Maria Cardenas	A1cardenas@saludcapital.gov.co	3123651664	Dirección de Participación social, gestión territorial y transectorialidad	
3	Flor Angela Vargas	favargas@saludcapital.gov.co	3002863445	Subdirección territorial sur occidente	
4	María José Bustamante	mjbustamante@saludcapital.gov.co	3134186631	Subdirección territorial Note	
5	Nathaly López	ynlopez@saludcapital.gov.co	3102054491	Subdirección territorial sur occidente	
6	Alejandro Salazar	NASalazar@saludcapital.gov.co	9087	Subdirección territorial Note	
7	Olga Lucia Mancera	Olmancera@saludcapital.gov.co	9532	Dirección de Participación social, gestión territorial y transectorialidad	
8	Gloria Edith Martinez	gemartinez@saludcapital.gov.co	9087	Subdirección territorial Note	
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

No.	Plan Atención Primaria Social	Subcategoría Atención Primaria Social	Mesa Fuerte	¿Es necesario ajustar o complementar la propuesta?	¿Cómo se implementaría? Tres dimensiones: Individual, familiar y comunitaria.	¿Qué otro actor institucional o comunitario se podría necesitar para implementar esta propuesta?
1	Transversal		6. Garantizar oportunidad y continuidad en los diagnósticos y tratamientos generados y/o especializados, sin condicionamiento de convenios o contratos de la red prestadora de servicios de salud.	La propuesta debe ajustarse, haciendo referencia a que no aplica para todos los sectores, es decir, que no solo se atienda desde la enfermedad, sobretodo debe discriminarse por grupos poblacionales. Esto quiere decir que, no se pongan limitaciones por las fronteras de las localidades, es decir que las desplazamientos de las comunidades víctimas o no dejen de facilitarse nacional se impidan la atención en cualquier lugar del país. Adicionalmente, se solicita que hayan atenciones en todas las hospitales del distrito y del país, que en todas las subredes y en IPS, que las atenciones no se limiten a algunos lugares del distrito. Que no se maquien las atenciones. Se deja claridad que se incluya la petición referente a para, no obstante, se recuerda que el encargo de la Secretaría de Salud es Distrito.	Para las tres Dimensiones se necesitaría que se tengan en cuenta las IPS cercanas a el que alternativamente con los hogar se decida más facilidad con las instituciones. Que en sus centros, se garantizan los problemas desde el contexto en donde sugieren las atención. Ya puede ser que en los establecimientos donde más hacinan en más casi conflicto se se encuentren cajas de medicina equipo eficiente y cerrados a las personas en otro lado de la ciudad. Para las tres Dimensiones se necesitaría que se distribuyan los tiempos desde el momento de solicitud de las citas hasta el momento de la cita Para las tres Dimensiones se necesitaría que las atenciones, puedan de ser oportunas y continuas, puede ser CALIDAD, que se permita la evolución con una atención con una persona de solicitud con primera cita, esto garantizaría que la persona de atención de víctima pueda decidir si continuar con atenciones con un profesional asignado. Para las tres Dimensiones se necesitaría que, la atención en víctima pueda escoger cuáles en EAPB para ofrecerse el sistema. Que no sean impuestas esas hechas para las personas del régimen subsidiado. Para las tres Dimensiones se necesitaría que, exigir distribuir una línea de atención multicultural con personal bilingüe/étnico, con el conocimiento de las líneas diferenciales y propios de las medicinas ancestrales y tradicionales, donde las/los pertenecen víctimas del conflicto provienen de diferentes territorios del país. En este sentido, que se permita la oferta en todos los puntos de atención en salud para las víctimas del conflicto en medicina ancestral y tradicional, de acuerdo a la pertenencia étnica o raizal de las personas. Para las tres Dimensiones se necesitaría, realizar una línea de inducción del fortalecimiento del psicólogo y la información en salud relacionada con Derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial para la protección víctima y en caso de que las personas hayan sido víctimas de violencia sexual tener un conocimiento previo para evitar la revictimización.	IPS'S EAPB's Min Salud Sec. Salud Academia Super salud
2	3. Gestión integrada de riesgos	3.1 Gestión integrada de intervenciones colectivas y en salud hacia la prevención frente a la población	13. Garantizar la prestación de servicios a la atención víctima del conflicto armado, acorde a lo señalado a los lineamientos de servicios de salud (EAPB) en el marco de la pandemia no sobre pague (CIPAGO) en curso humanitario integral Decreto 3232 de 2022) - priorizando) cumplimiento de afiliación	La propuesta debe ajustarse incluyendo que se deben dar de manera constante la actualización en este decreto no solo a los actores pedagógicos sino también a la población víctima del conflicto.	Para las tres dimensiones, se necesitaría con acceso a una línea de atención que no sea tan telefónica en salud, sino una para la atención en salud de las víctimas del conflicto armado. En este punto se hace una solicitud para la mesa Humanitaria, que se mejoren con la finalidad de que sea gestionar para la protección víctima del conflicto armado, una red estratégica de respuesta, puedan acceder de forma oportuna, ¿Si muere la persona víctima de violencia o que sea esta en tránsito la indemnización, sea beneficiario su núcleo familiar en el país y personas de dentro familiar?	IPS'S EAPB's Min Salud Sec. Salud Secretaría Veedurías Comunitarias - Asociaciones de Usuarios Defensoría - Personerías - Contraloría Super salud
3	3. Gestión integrada de riesgos	3.1 Gestión integrada de intervenciones colectivas y en salud hacia la prevención frente a la población	14. Brindar atención integral en salud mental en todas las etapas de la enfermedad para el paciente y su familia, aumentar el número de especialistas en salud.	La propuesta debe ser modificada, es necesario reconocer la salud mental no solamente como una patología, sino con a integralidad que merece, que se incluya la integralidad de la salud y que se trascienda a concepto de las etapas de la enfermedad, pero que el este abierta no solo para quien está viviendo las afectaciones a su salud mental, sino a todo su núcleo familiar. No solamente, mantener el incremento de número de especialistas.	Para las tres dimensiones, nota: La implementación del programa PAPSIVI con sus componentes psicosociales como una ruta de atención para la población víctima del conflicto armado en la actualidad está mal implementada. Para las tres dimensiones, que se garantice que en los centros de atención psicosocial, que sus atenciones sean integrales y prevalezcan en el con el marco profesional, puede que no tener consultas continuadas puedan generar revictimizaciones y acciones con daño. Para las tres dimensiones, se necesitaría que en cada uno de los centros de atención y en los clínicos, estén ubicados en atenciones psicológicas y otros equipos para la población víctima del conflicto armado, tener en cuenta y hacer un análisis y priorización para los casos problemáticos de suicidio, en psicosociales en donde las víctimas y sus familias puedan tener más diferencial y de atención en el momento familiar más riesgos potenciales los que están expuestos las familias víctimas del conflicto armado. Para las tres dimensiones, se necesitaría que se contraten psicólogos diversos, en cuanto atención por las/los víctimas deben tener enfoque clínico este para garantizar que no se dejen revictimizaciones. En este sentido se necesitaría que se atiendan a las víctimas desde las/los víctimas y no solo víctimas al sistema. Para las tres dimensiones, se necesitaría realizar que en cada una de las mesas más institucional en la que este institucional, estén ubicados el tránsito de las/los víctimas/víctimas para que estén en las atenciones de salud, que se garantice una ruta de atención clínica y psicosocial, en donde se atiendan estas familias de víctimas/víctimas sobre y que se pueda realizar acompañamiento psicosocial y reparación integral para las/los víctimas, este acompañamiento que trascienda lo económico. Adicionalmente, que sea un encargo en el marco de esa atención a la entrega de un artículo económico a la entrega de la indemnización que permita que haya un plan económico familiar como reparación a afectaciones de salud mental que se hagan dado a raíz de la misma de la victimización. Realizar acompañamiento, en el marco de las/los víctimas, que a la integración de el marco de la victimización, que sea pública	

Powered by CamScanner